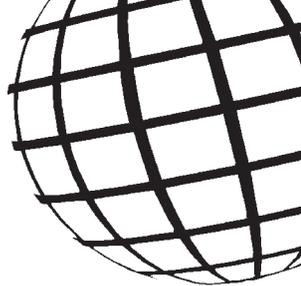


Regionalismo y Economía Social y Solidaria en Sudamérica*



Marcelo Saguier** y Zoe Brent***

Resumen:

El artículo analiza la incorporación de una agenda de Economía Social y Solidaria (ESS) en los procesos de la UNASUR y el MERCOSUR. Nos preguntamos: ¿cómo se utiliza la ESS en la cooperación regional y qué implicaciones tiene ello para la construcción de marcos de integración regional para el desarrollo? El argumento es que los procesos regionales adoptan un concepto acotado de la ESS que la define como instrumento de política social para el combate a la pobreza. Esto delimita el potencial transformador de la ESS, el cual está relacionado con el fortalecimiento de prácticas socio-productivas que ofrecen alternativas al extractivismo como tendencia dominante en la región.

Abstract:

The article analyzes the incorporation of the Social and Solidarity Economy (SSE) agenda in the regional integration processes of UNASUR and MERCOSUR. We ask how the SSE is being used in the effort of regional policy cooperation and what implication this has for the construction of regional governance frameworks for development? The argument is that these regional processes adopt a limited concept of SSE that defines it as a social policy instrument to combat poverty. This sets a limit to the transformative potential of the ESS agenda, which is related to the strengthening of socio-productive practices that offer alternatives to extractivist development as a recurring trend in the region.

Palabras clave:

Regionalismo – Economía Social y Solidaria – desarrollo – extractivismo – UNASUR – MERCOSUR – movimientos sociales transnacionales.

Keywords:

Regionalism – Social and Solidarity Economy – Development – Extractivism – UNASUR – MERCOSUR – Transnational Social Movements.

* Fecha de recepción: 10 de marzo de 2015. Fecha de aprobación: 15 de mayo de 2015.

** Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina. Investigador Principal del Área de Relaciones Internacionales de FLACSO/ Argentina.

*** Doctorada en el International Institute of Social Sciences (ISS), La Haya, Países Bajos. Investigadora Asociada de Food First/The Institute for Food and Development Policy, California, EE.UU.

Introducción

Los nuevos procesos integracionistas que vienen teniendo lugar en Sudamérica durante la última década, como el ALBA, UNASUR, CELAC¹ y la ampliación del MERCOSUR con la incorporación de Venezuela, plantean nuevas oportunidades y desafíos para las posibilidades de una integración regional para el desarrollo. Estos procesos integracionistas se inscriben en lo que podría denominarse regionalismo posthegemónico o postliberal, en tanto la integración es impulsada por objetivos políticos, productivos y sociales con un rol protagónico del Estado (Riggirozzi y Tussie, 2012; Sanahuja, 2010). Queda atrás la idea de un “modelo único” de integración en base a los mercados, como el promovido por el fallido proyecto de un Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA. En este contexto, la necesidad de repensar las posibilidades del regionalismo para generar condiciones para el desarrollo vuelven a ser centrales (Briceño Ruiz y Simonoff, 2014; Vivares, 2014). Una novedad en este contexto es la incorporación de una agenda de Economía Social y Solidaria (ESS) a los esfuerzos de la cooperación regional.

El regionalismo postliberal está signado por un conjunto de fuerzas difícilmente arbitrables entre sí. Por un lado, a nivel de la UNASUR no existe un acuerdo sobre los lineamientos básicos de modelos económicos y/o de desarrollo para el bloque regional. Conviven modelos en competencia. El MERCOSUR, orientado a la diversificación e integración productiva con un marcado rol del Estado, y en los países andinos que conforman la Alianza del Pacífico, especializados en sectores primarios para el libre comercio (Briceño Ruiz, 2013; Quiliconi, 2013) y especialmente orientado a la relación comercial con Asia (Vadell, 2013).

Por otro lado, los avances en materia de inclusión social y reducción de la pobreza y la desigualdad están en tensión con la afectación de derechos individuales, colectivos y de la naturaleza relacionada con la expansión de industrias extractivas. El avance del extractivismo como forma de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2005) se repite en todos los países de la

¹ Venezuela crea la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en 2004 como parte de una política regional para resistir el avance de la iniciativa de un Tratado de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) promovido por los Estados Unidos. Tras el fracaso del ALCA en 2005 se crean la UNASUR en 2008 y la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2010.

región independientemente del signo político de sus gobiernos (Bebbington, 2012). Algunos ejemplos más visibles de ello son los efectos nocivos en la salud derivados del uso de pesticidas en la agricultura intensiva de monocultivo (Barri, 2010), los desplazamientos forzados de poblaciones locales y el acaparamiento de tierras vinculados a la extensión de la frontera agrícola (Borras et al., 2012) o las implicancias socio-ecológicas devastadoras de la minería metalífera, la industria forestal y de las megaobras de infraestructura. Indagar en las relaciones entre regionalismo y los potenciales del desarrollo es visibilizar las relaciones de poder y conflictos entre actores públicos y privados en torno a la construcción y legitimación de reglas y prácticas que construyen territorios.

Estas tensiones no resueltas entre demandas, expectativas y significados del “desarrollo” encuentran un espacio discursivo en la economía social y solidaria. En términos generales, se entiende la ESS como el conjunto de actividades y prácticas económicas con finalidad social que contribuyen a construir una nueva manera de pensar y hacer la economía. Es una novedad del regionalismo latinoamericano que los esfuerzos de cooperación regional comiencen a incorporar una agenda de ESS. Ello plantea la importancia de indagar en las experiencias y aprendizajes de iniciativas llevadas a cabo en el ámbito de la ESS, para explorar sus aportes, limitaciones y potenciales en la generación de políticas e instrumentos de la integración para el desarrollo.

Este trabajo analiza cómo se incorporan las ideas y prácticas socio-productivas de la ESS en la cooperación regional en la UNASUR y el MERCOSUR. Nos preguntamos ¿cómo se utiliza la ESS y qué implicaciones tiene esto para los esfuerzos de crear mecanismos de integración regional para el desarrollo? ¿Cuáles son los principales logros y limitaciones de la construcción de marcos de política regional de la ESS?

Reconocemos la dificultad metodológica de delimitar el campo de las políticas de ESS para el análisis, considerando que los alcances y limitaciones de las mismas están igualmente influenciados por las consecuencias directas e indirectas de políticas emprendidas en otras áreas tanto a nivel regional cuanto nacional. A esto se suma el hecho de que la amplitud de la agenda de ESS no permite una fácil demarcación del campo de actuación de estas políticas. Ante estas dificultades nos focalizamos solamente en programas e iniciativas que se enmarcan expresamente como ESS.

El argumento propuesto es que la incorporación de una agenda de ESS a los procesos regionales ha abierto la posibilidad de explorar nuevos mecanismos de cooperación para la inclusión social. Sin embargo, hasta el momento

ha primado una concepción acotada de las diversas actividades socio-productivas de la economía social que privilegia la inserción social de sectores económicamente vulnerables como parte de políticas sociales para el combate a la pobreza. Este enfoque minimalista de la ESS deja de lado muchos de los cuestionamientos que prácticas de la ESS plantean acerca de límites de los paradigmas de desarrollo económico vigentes, tanto en su expresión neoliberal como neodesarrollista.

La incorporación de la ESS en procesos de integración regional es, en sí mismo, el proceso de producción de un discurso particular de ESS. Es decir, no se trata aquí de entender el grado de permeabilidad en las políticas de cooperación regional de las demandas de economía social generadas por movimientos sociales vinculados a estas prácticas socio-productivas, sino de mostrar cómo el uso de la ESS en la cooperación regional toma y legitima selectivamente algunas prácticas sobre otras. Por lo tanto, el uso e implementación de la agenda de ESS como instrumento de cooperación política regional constituye en sí mismo una dimensión de la construcción del regionalismo postliberal.

El argumento se desarrolla en las siguientes secciones. En primer lugar, presentamos el origen de las ESS como un concepto que reúne distintas fuentes y experiencias de economías comunitarias de reciprocidad. Proponemos dos enfoques diferenciados de la ESS que actualmente coexisten como espacios discursivos propios en los que se articula la relación entre el regionalismo y el desarrollo. En segundo lugar, relevamos los programas e instrumentos de ESS en UNASUR y MERCOSUR para discutir las características y tipo de prácticas socio-productivas consideradas como ESS, y los mecanismos de gobernanza regional que las impulsan. En la conclusión reflexionamos sobre las implicancias del tratamiento de la ESS en estos procesos regionales en relación con las perspectivas de construcción de marcos de políticas de integración para el desarrollo.

Actores, ideas y alcances de la ESS

La ESS es un concepto nuevo que se nutre de diferentes estrategias de supervivencia y de resistencia de grupos sociales que históricamente han sido excluidos de la corriente principal del “desarrollo”. La crisis social y económica heredada por los procesos de reformas neoliberales en América Latina reavivó prácticas de producción, intercambio, consumo y finanzas solidarias

que son parte del acervo cultural de los pueblos desde tiempos inmemoriales. La ESS consiste en un *concepto puente* que articula distintas expresiones de prácticas socio-productivas solidarias.

Las ideas del cooperativismo europeo influyeron en los orígenes del movimiento cooperativista latinoamericano desde comienzos del siglo XX. Este rico capítulo de la historia social latinoamericana tuvo como antecedentes recientes, entre varios otros, el movimiento de fábricas recuperadas por sus trabajadores desempleados en la Argentina (Rebón, 2007). Además de otras estrategias de supervivencia, como son los mercados de trueque y las monedas sociales. El movimiento cooperativista latinoamericano integra la organización Cooperativas de las Américas, que es la representación regional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en el continente americano.

Las culturas indígenas aportan sus saberes de economías comunitarias de reciprocidad que confluyen en la ESS (Álvarez Quispe, 2012); algunos de los cuales dan origen al Buen Vivir/Vivir. Bien como fundamentos jurídicos, éticos y morales de las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador (Bretón et al., 2014; Gudynas, 2011; Huanacuni Mamani, 2010). Así también el movimiento feminista articulado en colectivos como la Red Internacional de Género y Comercio o la Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (REMTE) ha contribuido a la ESS con los aportes de la economía del cuidado y de la economía feminista (Carrasco, 2006). El movimiento campesino –articulado regionalmente en la Coordinadora de Organizaciones del Campo (CLOC) y globalmente en La Vía Campesina– hace otro aporte fundamental a la ESS con la defensa de la soberanía alimentaria y de la producción agroecológica (Barkin 2013). Todas estas fuentes alimentan a la ESS con sus aprendizajes y trayectorias.

En este sentido, la ESS consiste en un *concepto puente* que articula entre tan diversas expresiones de prácticas socio-productivas centradas en principios de reciprocidad y solidaridad. Redes transnacionales compuestas de organizaciones sociales y académicas han sido fundamentales en la generación y difusión del lenguaje de la ESS. Éstas actúan como intermediarias entre distintas tradiciones de economías solidarias y luchas sociopolíticas en el esfuerzo de construcción de un lenguaje común que las contenga y proyecte como parte de un horizonte de transformación con incidencia en procesos institucionales nacionales e internacionales. Es decir, la ESS aparece con un marco interpretativo que facilita un horizonte común de inteligibilidad entre procesos, pero también habilitando las posibilidades de articulación discursiva, acción colectiva entre distintos grupos sociales para el fortalecimiento de

capacidades productivas, visibilidad e incidencia por parte de las organizaciones de la ESS.

La economía social solidaria valoriza el trabajo por encima del capital. Su objetivo es satisfacer las necesidades de los individuos y las comunidades en lugar de tratar de maximizar las utilidades o ganancias financieras. Unidades económicas dirigidas hacia la solidaridad se fundamentan en un modelo de toma de decisiones democrático y un sistema de gestión participativa y transparente, que tiene por objeto garantizar la propiedad y responsabilidad colectivas de los resultados de las actividades económicas, así como una movilización y contribuciones continuas para asegurar su éxito.

Entre las principales redes de ESS en América Latina se encuentra la Red Intercontinental de Promoción de las Economías Sociales y Solidaridad (RIPESS), una red intercontinental que desde 1997 trabaja vinculando las redes de economía social y solidaria de todas las regiones del planeta. En Latinoamérica y el Caribe agrupa 2 redes de nivel latinoamericano, 7 redes de alcance nacional y 10 organizaciones sub-nacionales, nacionales o latinoamericanas y tiene presencia en 12 países. RIPESS además participa del espacio del Foro Social Mundial. Está también la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS), una red de investigadores abocada al desarrollo de un debate conceptual y la investigación sobre la economía solidaria desde una perspectiva latinoamericanista. Otras redes priorizan el fortalecimiento de capacidades y la visibilidad de productores de la economía social, como la Red Latinoamericana de Comercialización de base comunitaria (RELACC) o la construcción en torno a procesos de integración como es el Programa MERCOSUR Social y Solidaridad.

La comunidad de la ESS no coincide necesariamente si la economía solidaria plantea una alternativa post-capitalista o bien si constituye un conjunto de prácticas económicas redistributivas en convivencia con una economía de mercado. No obstante las diferencias de visión en ese punto, redes de ESS han logrado importantes avances en abrir espacios de incidencia en procesos políticos internacionales. RIPESS coordinó una consulta global para elaborar las recomendaciones del movimiento de economía social y solidaria a la Agenda de Desarrollo post-2015 de las Naciones Unidas, consensuando entre sus miembros un conjunto de indicadores del desarrollo desde una perspectiva de ESS (RIPESS, 2014).

La incorporación de ideas y prácticas de la ESS en procesos integracionistas sudamericanos es un dato inédito y reciente. La ESS es adoptada por los gobiernos en el esfuerzo por definir marcos de políticas públicas para la

cooperación. Esto no es, sin embargo, un proceso lineal y unívoco. La plasticidad del concepto de ESS, que reúne a una amplia pluralidad de prácticas socio-productivas, habilita a una selección parcial de qué es lo que constituye la ESS. Esto quiere decir que algunas de sus ideas y prácticas quedan al margen de cualquier debate sobre políticas. Es decir, no puede asumirse que la ESS tal cual es promovida por las redes transnacionales en el continente, alcanza sin alteraciones los ámbitos institucionales de la integración regional. Por el contrario, argumentamos que la incorporación de la ESS en procesos como la UNASUR y el MERCOSUR constituye en sí misma una construcción específica de la ESS, lo que plantea distintas implicancias para la generación de consensos e instrumentos de la integración para el desarrollo. En base a este diagnóstico, identificamos dos concepciones arquetípicas de la ESS que intervienen en los procesos integracionistas en curso.

ESS como paradigma alternativo de economía

Esta primera concepción entiende a la ESS como un proceso de transición hacia nuevos paradigmas alternativos a la economía capitalista actual. La ESS comprende todas las actividades económicas y prácticas que tienen como finalidad la construcción de un nuevo paradigma económico. Esto incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía (RIPESS, 2015). La autogestión y propiedad colectiva en el lugar de trabajo y en la comunidad son conceptos centrales de la economía solidaria. Es decir, la ESS es concebida como horizonte político orientado a la construcción de otras economías posibles basadas en los valores de la solidaridad, la equidad y la sostenibilidad medioambiental (REAS, 2012).

En una expresa crítica a las visiones económicas ortodoxas imperantes, la ESS propone la reorganización productiva y social con ejes en principios éticos de solidaridad y reciprocidad entre las personas y el ambiente. Ello supone superar los valores hegemónicos de la competencia, el individualismo, la racionalidad instrumental y el materialismo. Es decir, cambiar la racionalidad instrumental centrada en la acumulación del capital, por una *racionalidad reproductiva* centrada en la vida (Coraggio, 2011).

Una racionalidad de la vida necesariamente entra en conflicto con la idea

de crecimiento infinito que propone la economía ortodoxa. Por un lado, el mito del crecimiento infinito habilita la legitimación de relaciones sociales utilitarias mediadas a través del mecanismo de la competencia económica, que llevada a sus extremos más crudos está asociada a la naturalización de formas de violencia y explotación deshumanizantes. Por otro lado, el mito del crecimiento infinito habilita a formas de organización productivas predatorias del ambiente, en tanto desconoce los límites geofísicos del planeta; hay manifiestos en el cambio climático como cara visible de la crisis ecológica.

Una racionalidad reproductiva, por el contrario, es consciente de las relaciones de codependencia entre personas, y entre las personas y el planeta. Desde una concepción entrópica y endógena, su énfasis está puesto en sistemas generadores y reproductores de la vida que no contemplan un supuesto “exterior” a sí mismo, sino que todos los procesos biofísicos están íntimamente interrelacionados entre sí. Es decir, una visión de integralidad propia de la ecología profunda.

En esta visión de la ESS, la ideología del consumismo no es más que el mito en el que se funda la promesa de bienestar de la actual economía capitalista (Coraggio, 2011). Las posibilidades de transición a otra economía implican la transformación cultural a nivel de consciencia para superar las ideas dominantes de bienestar, actualmente enraizadas en el consumo material desmedido, y en la identificación simbólica con una noción de “éxito” definido en términos de capacidad acumulativa. Aquí es donde las nociones del Buen Vivir o Vivir Bien aportan posibilidades para resignificar el horizonte simbólico de lo que entendemos por bienestar, afirmando una ética de la medida, y un sentido espiritual de presencia en el planeta que contradice los supuestos de la ideología materialista del consumismo.

En este sentido, la ESS está en sintonía con las perspectivas del posdesarrollo, que plantea la crisis ecológica en términos de crisis civilizatoria del capitalismo. No es posible superar esta crisis sin prescindir de la noción del “desarrollo”, tanto en su expresión neoliberal inscripta en los discursos de modernización económica como en su expresión desarrollista, ligada a un ideario de sociedades industriales. La crisis ecológica pone en crisis ambas caracterizaciones de lo que constituye el ideal de progreso implícito en las ideas del desarrollo y su confianza en la racionalidad instrumental (Escobar, 2005).

Como proceso de transición a otro paradigma económico la ESS se construye “desde abajo hacia arriba” con el protagonismo de los sujetos socio-productivos en procesos colectivos (Montoya, 2012, p. 39). Esto implica la

colaboración entre las diferentes luchas sociopolíticas. Es aquí donde un concepto puente como la ESS es capaz de articular distintos lenguajes y tradiciones como la del trabajo autogestionado y cooperativismo, el Buen Vivir, la soberanía alimentaria, la agroecología, la economía del cuidado, entre otros. Es decir que, como concepto ligado a la acción, la ESS plantea horizontes utópicos de transformación profunda enmarcados en formas democráticas más participativas y substantivas.

ESS como inclusión social

Una segunda concepción de la ESS la define como un medio para crear formas socialmente más inclusivas de desarrollo. El alcance es más modesto que en la concepción anterior en cuanto al diagnóstico de qué es lo que requiere ser transformado. El capitalismo puede ser más social y equitativo. El énfasis está puesto en hacer de la ESS un instrumento más para generar inclusión social en un marco de compromiso con la redistribución económica. Para ello, las actividades productivas que permitan combatir la pobreza y reducir la desigualdad son propietarias, tanto mediante políticas del Estado, mecanismos de mercado o ambos.

Hay una visión centrada en el empleo como mecanismo de inserción social. Esto supone una comprensión del bienestar ligada al mejoramiento material y simbólico —en tanto el trabajo provee sentido de dignidad y aceptación social ante otros. En esta aproximación a la ESS no hay grandes consideraciones *cualitativas* sobre qué tipo de consumo está ligado al mejoramiento material. En cambio, se asume una noción *cuantitativa* vinculada al grado de ingresos económicos sobre el cual establecer la capacidad de consumo de las personas o su condición de vulnerabilidad económica. La matriz conceptual es materialista y el compromiso normativo es la justicia social. A diferencia de la concepción de ESS como paradigma alternativo de economía, aquí la vinculación con consideraciones de sustentabilidad ecológica es débil o inexistente.

El universo de prácticas socioproductivas contempladas en esta concepción de ESS es más acotado que la anterior. Fundamentalmente, trata de empresas cooperativas o familiares, mutuales que ofrecen servicios de apoyo a actividades productivas de pequeña escala, etc. El foco en un tipo determinado de prácticas productivas hace que esta concepción de ESS sea más fácilmente incorporable en instrumentos de política pública, así como también

evaluar el desempeño de las mismas dado que sus indicadores dan cuenta de empleos generados, capacidad de ahorro, fortalecimiento de capacidades operativas, comercialización, acceso a financiación tanto de fuentes de instrumentos solidarios, públicos o de mercado, etc. Es decir, los beneficiarios de programas de ESS y los parámetros de éxito o fracaso de políticas están mejor definidos y acotados que en la ESS como paradigma alternativo de economía.

Esta concepción de la ESS se enmarca como política social en sintonía con una orientación en la intervención pública de tipo focalizado en segmentos de la población con mayor vulnerabilidad, o bien como parte de un abordaje más amplio orientado a dinamizar las capacidades productivas de la sociedad conjuntamente con políticas públicas en muchos ámbitos –salud, educación, vivienda, etc. En otras palabras, se trata de la diferencia entre una política social meramente paliativa para administrar los costos sociales de la marginalidad en sectores vulnerables en el marco de un modelo económico neoliberal, y una política social en un área más de intervención del Estado en el marco de un rol activo en el desarrollo y la economía. El grado de relación de autonomía de los sujetos de la política social con una agenda de ESS está sujeto al conjunto de variables que estén disponibles. En una intervención focalizada, sin otras condiciones que propicien la inclusión social, el grado de dependencia de los sujetos de la ESS es mayor que en un contexto en el que se dispone de distintos mecanismos de política pública generando oportunidades para la inclusión social. Esto hace que los objetivos de política social y política económica no sean siempre fáciles de separar. La ESS puede o no ser parte de una política de desarrollo, dependiendo del conjunto de políticas complementarias en el Estado, su orientación ideológica y efectividad.

Esta sección introdujo dos concepciones distintas de la ESS. Ambas constituyen representaciones arquetípicas opuestas que delimitan un marco de referencia conceptual para abordar el potencial de la ESS en el terreno productivo y social. La mayoría de las prácticas de ESS ocupan un lugar intermedio en este espectro.

La construcción de marcos regionales de ESS

En esta sección se analiza cómo se implementan y ejecutan a nivel de política regional las iniciativas de ESS en UNASUR y MERCOSUR. Los objetivos de política social y económica pueden ser difíciles de separar, pero dos de

las principales diferencias entre ellos son los destinatarios beneficiarios de las políticas y los métodos o canales institucionales a través de los cuales se implementan estas políticas. Los marcos regionales de políticas de ESS proponen una mezcla de objetivos de la política económica y social. Sin embargo, el método de aplicación a través de los Ministerios de Desarrollo Social y el foco de las comunidades marginadas la sitúa firmemente en el ámbito de la política social.

UNASUR

La ESS se incorpora a la agenda de cooperación de la UNASUR con la creación del Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS) en 2009. El trabajo del CSDS se lleva a cabo a través de los Ministerios de Desarrollo Social de los países miembros, organizados en cinco grupos de trabajo que se ocupan de diferentes ámbitos temáticos: la pobreza y desigualdad social; la seguridad alimentaria y la lucha contra la malnutrición; la economía social solidaria y/o comunal con inclusión productiva y generación de oportunidades; participación ciudadana en el ámbito del desarrollo social de UNASUR; y cooperación regional para la implementación y financiamiento de políticas sociales (CSDS, 2012).

Puede desprenderse de esta iniciativa que pone el énfasis en un enfoque de la ESS en su potencial como instrumento de política social para la erradicación a la pobreza. No obstante ello, el lenguaje de los documentos oficiales es poco preciso sobre qué se entiende por ESS, lo que evidencia el carácter incipiente de la iniciativa, aún carente de principios compartidos acerca de la ESS y de sus aportes potenciales a debates sobre modelos de desarrollo económico y de políticas para la inclusión social. Específicamente en el grupo de trabajo de ESS, el plan de acción 2012-2014 propone: la elaboración de un documento de identificación cuantitativa y cualitativa de actores; visibilizar actores, prácticas, iniciativas y valores de la economía social y/o comunal; fortalecer las herramientas para la inclusión productiva y financiera y la generación de oportunidades; y promover el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación (CSDS, 2012).

El principal logro de esta iniciativa es haber puesto en la agenda de la UNASUR el compromiso de trabajar mancomunadamente para la creación de un marco conceptual para las políticas sociales de la UNASUR. El hecho de que la ESS sea uno de los cinco ejes de trabajo de esta CSDS es auspicioso, en tanto abre un espacio institucional específico para explorar esta

temática a nivel interministerial, pero también abriendo una oportunidad de incidencia política para los actores sociales y la redes que propician la ESS en la región. Además, en esta etapa inicial las acciones de búsqueda de criterios comunes de la ESS y, particularmente, la meta de identificar y visibilizar prácticas de ESS resultan especialmente valiosas.

El encuadramiento institucional de la ESS en el CSDS, y no en el Consejo Económico (CE) de la UNASUR, o bien en ambos como temática transversal, es indicativo de las pocas perspectivas de que procesos de debate regional sobre integración y modelo económico de desarrollo sean permeables a los aportes y experiencias de la ESS.

Sin embargo, en donde sí ha habido importantes avances en materia de cooperación regional es en el Consejo de Defensa y en el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), en donde se coordina la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). El mecanismo IIRSA comprende la coordinación de políticas infraestructura en las áreas de transporte, energía y comunicaciones. En este caso, la ESS tampoco tiene espacio en la labor del COSIPLAN, si bien las iniciativas de integración de infraestructura física tienen implicancias directas sobre los modelos de desarrollo y conflictos socio-ambientales vinculados a grandes obras de infraestructura (Saguier, 2012). El avance de una agenda de infraestructura regional tiene lugar en ausencia de un marco de políticas de UNASUR en el sector energético o incluso en la ausencia de entendimientos básicos de gobernanza regional de recursos naturales para el desarrollo integral (Saguier, 2014).

Con respecto a la generación de instrumentos financieros para apoyar emprendimientos de ESS, la UNASUR cuenta con la propuesta venezolana de conformar un Banco del Sur. La iniciativa ha perdido impulso político y su devenir parece todavía incierto. Esto se debe a que Brasil ha priorizado mantener al Banco de Desarrollo Económico y Social (BNDES) como parte de su política de liderazgo regional en la cooperación para el desarrollo y en el financiamiento de obras de infraestructura con empresas contratistas brasileñas. También, por el interés en orientar sus esfuerzos políticos y financieros a la creación de un Banco de Desarrollo de los BRICS.

MERCOSUR

La incorporación de la ESS en el proceso MERCOSUR es impulsada por el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y por la Reunión Especializada de

Cooperativas del MERCOSUR (RECM). La prioridad es la cooperación en ESS para generar inclusión social en zonas de fronteras en línea con los objetivos de integración productiva del bloque.

El ISM es una instancia regional técnica de investigación creada en el 2007 bajo el paraguas institucional del MERCOSUR Social. El ISM introduce programas de ESS como parte de una agenda de desarrollo social más amplia que adopta el bloque regional con la creación de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS) en el 2000 (Varillas, 2012). El ISM presentó el proyecto “Economía Social y Solidaria de Integración Regional”, que tiene como objetivo “la inclusión social de las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, su empleabilidad, las actividades productivas que los sostienen a ellos y los grupos asociativos que trabajan en las áreas de frontera establecidas” (ISM). Contempla la creación de Centros de Promoción de la Economía Social y Solidaria (CPES) y el apoyo a iniciativas locales que desarrollan las cadenas de valor económico, social, ambiental y cultural en zonas fronterizas, donde la pobreza y la vulnerabilidad social son frecuentes. En su fase preliminar, el proyecto se inició en 2007 sólo en Uruguay con la iniciativa piloto “Economía Social de Frontera”, bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). El Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyan financieramente esta iniciativa. En una segunda fase se contempla también ampliar la cobertura a Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay, aunque la aprobación del financiamiento del FOCEM se encuentra aún pendiente (ISM, 2012).

Una evaluación del desempeño de este proyecto señala que hubo un incremento en los emprendimientos de tipo individual por sobre los grupales/familiares. Muchos se inscriben como emprendimientos grupales, en general familiares, y culminan el proceso en formas individuales (Moreno et. al., 2011). Ello sugiere la poca especificidad de la población objetivo destinataria del proyecto, así como la falta de un seguimiento adecuado de la evolución de los emprendimientos (Moreno et. al., 2011). Es decir, no ha habido una definición clara de economía social para definir los emprendimientos, tanto como requisito para acceder a los beneficios, como para elaborar modalidades de intervención específica capaces de atender a las dificultades propias de las prácticas asociativas.

Otro ámbito en el que la ESS entra al proceso MERCOSUR es a través de la RECM –espacio creado por el Grupo de Mercado Común (GMC) en el 2001 para la coordinación de los Estados miembros con los movimientos

cooperativos del Cono Sur representados por sus confederaciones nacionales². La RECM impulsa la ESS promoviendo empresas cooperativas como motores de desarrollo económico y social, aunque desde su creación se ha abocado a la promoción del movimiento cooperativo en general. Su fuerza organizativa es incomparable con cualquier otro órgano representativo de la ESS y, por lo tanto, gran parte del marco normativo de la ESS del MERCOSUR se ha anclado alrededor de las cooperativas.

El protagonismo alcanzado por la RECM en este ámbito es el resultado de los esfuerzos sostenidos del movimiento cooperativista en los países del bloque por abrir otros espacios institucionales de participación e incidencia más allá de las instituciones de política social. Esto incluye la participación en el Foro Consultivo Económico-Social del Mercosur (FCES) desde 1998 y como Grupo Técnico de Enlace de las Cooperativas del MERCOSUR a partir de 1999. En muchos sentidos, el MERCOSUR ha dado al movimiento cooperativo un asiento en la mesa de decisiones de política regional que nunca se le había concedido y que no existe en otras instituciones similares, como la Comunidad Andina de Naciones.

En el 2008 la RECM desarrolló, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), un programa sobre la base de seis líneas de trabajo: la creación de capacidades y el desarrollo institucional; incorporación del análisis de género en el MERCOSUR; medio ambiente; integración productiva y economía social; desarrollo de las zonas locales, rurales y de frontera en la región; y salud. El objetivo de la integración productiva y del área de trabajo de la economía social es promover los movimientos cooperativos en el Cono Sur como instrumentos de inclusión social, la creación de trabajo decente y como actores en el desarrollo y la profundización del MERCOSUR (ACI-Américas, 2009). Aunque es un área de trabajo independiente, las zonas fronterizas surgen de nuevo como objetivo para los esfuerzos de erradicación de la pobreza y la regionalización.

La solvencia del espacio institucional para la ESS en el MERCOSUR se debe, además, a un importante arraigo territorial de organizaciones cooperativas en los países del MERCOSUR (ver Tabla 1).

² CUDECOOP de Uruguay, CONPACOOP de Paraguay, CONINAGRO y COOPERAR de Argentina y OBC de Brasil.

Tabla 1
El movimiento cooperativo en el MERCOSUR.*

País	Número de cooperativas		Número de miembros
Argentina	12,760		9,392,713
Brasil	OCB	7,682	7,887,707
	SENALES	2,115	—
		1,090	—
Paraguay	1,121		998,000
Uruguay	1,543		1,000,000
Chile (**)	2,314		1,180,692
Venezuela (**)	254,529		1,968,897

* Estadísticas de 2009 para las cooperativas organizadas en sistemas de representación del trabajo y la economía. Fuente: Dutto, 2009: 31.

** Estado miembro asociado a la fecha del relevamiento.

Asimismo, se debe también a las políticas de apoyo que los países del bloque dan al movimiento cooperativo, hecho que se refleja en la creación de institutos y marcos jurídicos para las cooperativas. En este sentido, Argentina crea el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en 2000; Paraguay, el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) en 2003; Brasil, la Secretaría Nacional de Economía Solidaria en 2003 y Uruguay el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOO) en 2008. Por su parte, Chile crea el Departamento de Cooperativa en 2003 y Venezuela cuenta con la Superintendencia Nacional de Cooperativas desde 1967, si bien en 2001 incorporan la Ley de Cooperativas dando un nuevo apoyo al sector cooperativista (Chaguaceda, 2011). Asimismo, en Ecuador se aprobó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero en 2011, que establece un Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. Si bien la institucionalización de organizaciones especializadas en la ESS en el aparato estatal de Bolivia no es tan avanzada como las de sus vecinos, se destaca la incorporación de los principios del Buen Vivir en la Constitución Plurinacional de Bolivia de 2009.

El intercambio de ideas, la financiación y el liderazgo que avanza en la agenda de la ESS en Sudamérica es un proceso multidireccional entre los grupos locales y regionales de la sociedad civil, gobiernos nacionales y organizaciones intergubernamentales. Por ello, el propósito y la definición de la ESS se discute y es dinámico. En su articulación actual, el marco de la

política regional de la ESS claramente pone énfasis en el sector cooperativo, a pesar de que la ESS abarca muchos otros tipos de organizaciones. ESS es un concepto difícil de definir con claridad y las cooperativas son un objetivo de política tangible que también pasan a tener una fuerte presencia en Sudamérica. Este es un espacio para empezar a dirigir la política de la ESS dada la novedad de este marco regional.

Sin embargo, el peligro para los grupos de la sociedad civil que promueven la ESS es que, a medida que se escala en la ESS y se incorporan esfuerzos de integración regional, la ESS vaya adquiriendo un papel todavía más marginal en discusiones sobre integración productiva. Alerta a esta tendencia la RECM solicitó en 2009 la participación en las reuniones del Grupo de Integración Productiva (GIP), proponiendo inclusive una asociación estratégica entre los dos cuerpos (RECM, 2012). No obstante ello, los proyectos productivos actualmente discutidos por el GIP no se dirigen a cooperativas u otras partes del sector de la ESS. La incorporación de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR en 2012 puede resultar en un mayor apoyo político para la regionalización del programa ESS en el bloque como parte de la definición de políticas económicas más substantivas y no meramente sociales.

El financiamiento es un desafío clave para avanzar sobre un marco coherente y significativo de política de ESS. EIFOCEM no es específico para la ESS y de hecho tiene un solo piloto de proyecto en ESS financiado. Aunque la RECM ha propuesto la creación de un fondo para la promoción de las cooperativas (RECM, 2012), en la actualidad los programas son financiados en gran parte por contribuciones de los Estados y por los programas internacionales de cooperación al desarrollo como la AECID. En ninguno de los casos se promueve el fortalecimiento de capacidades de financiación en esquemas alternativos autogenerados, con lo cual se mantienen relaciones de dependencia de las iniciativas de ESS de mecanismos públicos de financiamiento. Una agenda más ambiciosa para la ESS pretende alcanzar mayores niveles de autonomía de los sectores marginados.

El marco político de ESS en MERCOSUR está institucionalizado. Sus programas están destinados a promover la integración regional a través de programas sociales focalizados en las zonas fronterizas internacionales y contribuir a reducir las asimetrías en los niveles de desarrollo socioeconómico entre regiones de la zona del MERCOSUR. La agenda de la ESS es incorporada y gestionada casi exclusivamente por los Ministerios de Desarrollo Social o Ministerios recién añadidos como una estrategia de erradicación de la pobreza. El principal logro es la articulación a nivel regional de los mecanismos de

apoyo a las cooperativas en tándem con los esfuerzos a nivel nacional. Las principales deficiencias son la falta de integración con y/o transformación de organismos encargados de la formulación de políticas económicas, lo que limita la cantidad de trabajo y la forma en que la ESS es entendida en la reforma de sectores marginales.

Conclusiones

La revisión de las formas en que la agenda de ESS ha comenzado a ser incorporada a los procesos integracionistas analizados arroja algunas conclusiones preliminares para pensar las perspectivas de construcción del vínculo entre integración regional y desarrollo. Un logro destacable de experiencias de cooperación en ESS es haber abierto un espacio político en los procesos integracionistas tendientes a explorar el potencial de la economía social para la política social y/o de desarrollo de los países. Esto permite comenzar a dar visibilidad a otras formas productivas que son poco conocidas dada su marginalidad en el marco dominante de economías de mercado. La sistematización de información sobre productores de economía solidaria y apoyos a los programas específicos es un paso importante en este sentido.

También observamos que prevalece una versión minimalista de la ESS, identificada como instrumento de política social para el combate a la pobreza. Los marcos regionales de políticas de ESS proponen una mezcla de objetivos de la política económica y social. Sin embargo, la implementación se hace a través de los Ministerios de Desarrollo Social y el foco de los programas en sectores económicamente vulnerables las sitúa en el ámbito de la política social.

Reconocemos que la distinción entre política social y política económica no es necesariamente taxativa y que la medida para que las políticas sociales puedan ir más allá de una función paliativa y constituirse en instrumentos de una política del desarrollo depende de la existencia de otros instrumentos complementarios que la acompañen. En este sentido, la revisión de los programas de ESS en la UNASUR y MERCOSUR muestra la ausencia de otros instrumentos regionales necesarios para hacer de la ESS un ámbito viable de generación de alternativas productivas. En el caso del MERCOSUR, donde estos programas tienen mayor desarrollo y tiempo de implementación, se carece de acompañamiento de otros instrumentos para asegurar el buen desempeño de los programas, y especialmente para lograr dinamizar otros as-

pectos de la ESS (financiamiento en sistemas solidarios, fomento de métodos de producción y consumo con criterios agroecológicos, redes de intercambio, visibilización, etc.). El apoyo financiero a la ESS es escaso y proveniente de fondos públicos. Esto no contribuye al fortalecimiento de las condiciones de mayor autonomía que requiere la economía social para plantear alternativas efectivas y lograr así superar su dependencia del apoyo del Estado y no ser desplazada, dada su vulnerabilidad, por las fuerzas del mercado.

Ante el desafío de generar espacios regionales para la cooperación en políticas de desarrollo, la adopción de la ESS como política de inclusión social delimita el marco de posibilidades para vincular la economía social con los crecientes cuestionamientos sobre las consecuencias negativas de industrias extractivas en las perspectivas de desarrollo de los pueblos. Ciertamente, este es un tema álgido que pone de manifiesto las limitaciones de los modelos de desarrollo imperantes en los países de la región tanto en su expresión neoliberal como neodesarrollista. En este sentido, no sorprende que el enfoque de ESS en la integración regional no provea un ámbito para abordar tales limitaciones. Ello supondría abrir un espacio de discusión que aborde las críticas, entre otras, al modelo agrícola de monocultivo intensivo – la propiedad de las semillas, concentración de tierras, control monopólico del sector, empresas transnacionales de biotecnología y comercio, impactos en la salud y en biodiversidad, financierización del agro, etc.

Encontramos también que las posibilidades de inclusión y profundización de una agenda de ESS en los procesos integracionistas dependen de una serie de condiciones. El grado de convergencia política de los gobiernos de los países de un bloque es una de ellas. Esto es claro en relación al MERCOSUR, en el que la confluencia de gobiernos de orientación progresista neo-desarrollista fue determinante para posicionar a las cooperativas como agentes del desarrollo. Eso hace que los instrumentos de ESS estén mejor institucionalizados y cuenten con criterios claros. También favorece que las políticas nacionales apoyen la ESS, como ha sido el caso con los institutos del cooperativismo/ESS y marcos jurídicos introducidos en los países. Asimismo, la convergencia neodesarrollista de los gobiernos en el MERCOSUR acerca más la posibilidad de que la ESS pueda incidir en debates de política económica en procesos de integración. Esta posibilidad se ve más remota en UNASUR dada la diversidad de orientación ideológica entre los gobiernos, hecho que dificulta contar con consensos básicos sobre qué lugar puede ocupar la ESS en un debate sobre integración y desarrollo. En consecuencia, la ESS en la UNASUR se encuentra en una situación de fragilidad institucional.

Ello quiere decir que, en tales circunstancias, la agenda de ESS queda más vulnerable a ser instrumentada como mero paliativo de política social. Dada la importancia de los recursos naturales en las estrategias de crecimiento de todos los países, las visiones más transformadoras de la ESS, ligadas a la construcción de otras economías, pueden ser capturadas por intereses contrarios, o bien desplazadas por otras formulaciones del “desarrollo sustentable” como la que plantea el “crecimiento verde”. Esta situación pareciera probable considerando el avance de una agenda de integración en infraestructura de interconexión física y energética en la UNASUR, la cual está en tensión con las versiones más transformadoras de la ESS.

La importancia de una agenda de ESS depende de quién la define y la implementa. En este sentido, los procesos institucionales de la integración regional son sólo la superficie. Debajo se encuentran las dinámicas de regionalización de la ESS que transcurren a nivel translocal en el campo de movimientos y organizaciones sociales articulados en redes transnacionales. La ESS, como concepto puente entre diversas resistencias sociales y estrategias de supervivencia, provee un espacio discursivo para disputar el sentido del “desarrollo”, pero también un lenguaje para interpelar y proponer políticas públicas. Las tensiones y los conflictos del desarrollo abren una grieta en donde las ideas de la ESS puedan abonar otros imaginarios. En última instancia, ello dependerá no sólo de la labor de los gobiernos, sino también de la capacidad de los actores sociales de la ESS para aprovechar las contradicciones de los procesos nacionales y regionales en la construcción de nuevos paradigmas económicos.



Bibliografía

Alianza Cooperativa Internacional (ACI-Américas) (2009), *La Economía Social y Solidaria en Mercosur*, <http://www.aciamericas.coop/Seminario-Taller-La-Economia>.

Álvarez Quispe, Julio (2012), “La economía comunitaria de reciprocidad en el nuevo contexto de la Economía Social y Solidaria: Una mirada desde Bolivia”, *Otra Economía*, v. 6, n° 11, pp. 159-170.

Barri, Fernando (2010), “Pueblos fumigados en Argentina: resistencia epidemiológica comunitaria al modelo económico de los agronegocios”, *Revista Ecología Política*, n° 40, pp. 67-67.

Barkin, David, y Blanca Lemus (2013), “Rethinking the Social and Solidarity Economy in Light of Community Practice”. Artículo presentado en la UNRISD Conference on Potential and Limits of Social and Solidarity Economy, Ginebra.

Bebbington, Anthony (Ed.) (2012), *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry in Latin America*. Abington/New York: Routledge.

Borras, Saturnino M. Jr.; Franco, Jennifer C.; Gómez, Sergio; Kay, Cristóbal y Spoor, Max (2012), “Land grabbing in Latin America and the Caribbean”, *The Journal of Peasant Studies*, v. 39, n° 3–4, pp. 845–872.

Bretón, Víctor; Cortez, David y García, Fernando (2014), “En busca del sumakkaw-say”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n° 48, pp. 9-24.

Briceño Ruiz, José y Simonoff, Alejandro (Eds.) (2014), *Integración y cooperación regional en América Latina: una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires: Biblos.

Briceño Ruiz, José (2013), “Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina”, *Estudios Internacionales*, vol. 45, n°175, pp. 9-39.

Chaguaceda, Armando (2011), “Autogestión y participación en el cooperativismo venezolano: el caso de la Central Cooperativa de Servicios Sociales (CESOSOLA)”, *Cayapa, Revista Venezolana de la Economía Social*, Año 11, n° 22.

Consejo Sudamericano de Desarrollo Social (CSDS) (2012), *Plan de Acción 2012-2014*, UNASUR, http://www.midis.gob.pe/unasur/files/R3_AnexoIVPlanAccion.pdf.

Coraggio, José Luis (2011), *Economía Solidaria. El Trabajo antes que el Capital*. Quito: Abya-Yala.

Dutto, María Cristina (Ed.) (2009), *Integración Productiva; La economía social y solidaria en los procesos de integración regional*. Montevideo: AECID.

Escobar, Arturo (2005), “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social”, en Matto, Daniel, ed. *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas, Fac. de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Gudynas, Eduardo (2011), “Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo”. *América Latina en movimiento*, vol. 462, pp. 1-20.

Harvey, David (2005), *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Socialregister2004. Buenos Aires: CLACSO,

Huanacuni Mamani, Fernando (2010), *Buen Vivir/Vivir Bien: Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI.

Instituto Social del Mercosur (ISM) (2012), *Informe Final 2012*. Asunción: ISM.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) *Proyecto: Economía social de frontera*, <http://www.mides.gub.uy/innovanet/macros/TextContentWithMenu.jsp?contentid=2577&site=1&channel=innova.net>.

Montoya, Aquiles (2012), *Manual de la economía solidaria*. San Salvador: Centro Para la Defensa del Consumidor (CDC).

Moreno, Martín; Rojo, Virginia; y Genta, Natalia (2011), Programa FOCEM, Economía Social de Frontera. Edición 2008/2009. Resultados de Evaluación. Doc de Trabajo n° 7. Montevideo: MIDES y DINEM.

Quiliconi, Cintia (2014), “Atlántico versus Pacífico: Las alternativas en competencia de la integración comercial en América Latina”. *Relaciones Internacionales*, v. 23, n° 47, pp. 165-184.

Red de redes de economía alternativa y solidaria (REAS) (2012), Nuevo portal de la economía popular, social y solidaria en Argentina. *Portal de Economía Solidaria*. Buenos Aires. http://www.economiasolidaria.org/red_redes.

Rebón, Julián (2007), *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*. Buenos Aires: Ediciones Picaso IIGG - Colectivo Ediciones.

Reunión Especializada de Cooperativas MERCOSUR (RECM) (2012), Plan de trabajo. <http://www.mercosur.coop/documentos/actas%20plenarias/cd%20actas/ACTA%20Y%20ANEXOS%20XXVII%20PLENARIA/ACTA%20Y%20ANEXOS%20XXVII%20PLENARIA/RECM%202011%20ACTA04%20ANE12%20ES%20Programa%20de%20Trabajo%202012.pdf>.

Riggiorozzi, Pía y Tussie, Diana (Eds.) (2012), *The Rise of Post-hegemonic Regionalism: The Case of Latin America*. Londres y New York: Springer.

Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS) (2015), “Visión global de la economía social solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales”, Febrero, http://www.ripest.org/wp-content/uploads/2015/02/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf.

_____ (RIPESS) (2014), “Recomendaciones de la Economía Social Solidaria para la Agenda de Desarrollo Post-2015” Julio 3, http://www.ripest.org/wp-content/uploads/2014/08/SSE_recommendations_post2015_SDGs_ES_with_endorsements.pdf.

Saguier, Marcelo (2014). “Minería para el desarrollo integral en la estrategia UNASUR”, *Conjuntura Austral*, Vol. 5, No. 21-22, pp. 39-65.

_____ (2012). “Socio-environmental regionalism in South America: tensions in the new development models” en Riggiorozzi, Pía y Tussie, Diana, eds. *The Rise of Post-He-*

gemonic Regionalism: The Case of Latin America. Londres y Nueva York: Springer, pp. 125-145.

Sanahuja, José Antonio (2010), “La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo postliberal”, en Cienfuegos, Manuel y José Antonio Sanahuja, eds. *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur*, Madrid: Fundación CIDOB, pp. 87-136.

Vadell, Javier A. (2013), “The North of the South: The Geopolitical Implications of “Pacific Consensus” in South America and the Brazilian Dilemma”. *Latin American Policy*, v 4, n 1, pp.36–56.

Varillas, Walter (2012), *Convergencia CAN MERCOSUR con miras a UNASUR. Perspectiva Social*. Friedrich Ebert Stiftung, Perú, <http://www.fes.org.pe/descargasFES/Dr%20Walter%20Varillas%20Dimension%20Social%20en%20UNASUR.pdf>.

Vivares, Ernesto (Ed.) (2014), *Exploring the New South American Regionalism (NSAR)*, Farnham, UK/Burlington, USA: Ashgate.